INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA N° 28

Contratación Directa N° 21/2011

ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION

ID N° 225-479

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones, 1° Piso del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Teniente Rojas Silva, las siguientes personas: **Lic. Carlos Ramírez Bauzá**, Director Administrativo, **Lic. Isabel Troche Aranda,** Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Sr. Gustavo Jara Giménez** Jefe de Adjudicaciones, **Sr. Julio R. Monges**, por la Asesoría Jurídica del SENEPA, , el **Sr. Arturo Guillen,** Miembro Certificado por Resolución DNCP N° 1285/09, y el **Sr. Gustavo Bordón,** Jefe de la Sección Transporte, a los efectos de evaluar las ofertas presentada en el marco de la *Contratación Directa N° 21/2011 ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION- ID N° 225479*

Al efecto del Análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, que forman parte del presente Acta, los documentos y actuaciones que se detallan seguidamente:

- Se ha comunicado el inicio del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mediante Nota UOC 04 N° 590/2011 de fecha 16 de noviembre de 2011, con Expediente Nº 369.972.----------
- Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 3052/2011, el presente llamado dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación ..----------
- Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes se han cursado invitaciones en fecha 21 de noviembre de 2011 a las empresas ***RIOS REPUESTOS, PLUSCAR SA, CHACOMER, AUTOMOVIL SUPPLY S.A y ALBERTO DOMINGO TONINA***, con acuse de recibo.----------
- La apertura de sobres fue realizada en fecha 28 de noviembre de 2011 a las 09:00horas, conforme consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 56/2011, recepcionándose 6(seis) sobres con las ofertas respectivas y que a continuación se describen:

1. **MAC BAT :** Presento oferta para los ítems 1,2 y 3 por un monto total de Gs. 25.492.800(guaraníes veinticinco millones cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos) IVA incluido. ----------
2. **FARRES SACI:** Presento oferta para los ítems 1,2,y 3 por un monto total de Gs. 34.990.000 (guaraníes treinta y cuatro millones novecientos noventa mil) IVA incluido. –
3. **PLUSCAR S.A:** Pres ento oferta para los ítems 1,2,y 3 por un monto total de Gs. 38.240.000(guaraníes treinta y ocho millones doscientos cuarenta mil) IVA incluido. ----
4. **MÓVIL PARTS SRL:** Presento oferta para los ítems 1,2, y 3 por un monto total de Gs. 42.740.000(guaraníes cuarenta y dos millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido. ---
5. **GABE de Juan E. Benítez:** Presento oferta para los ítems 1,2,y 3 por un monto total de Gs. 45.370.00(guaraníes cuarenta y cinco millones trescientos setenta mil) IVA incluido.
6. **G & C IMPORT – EXPORT SRL:** Presento oferta para los ítems 1,2,y 3 por un monto total de Gs. 52.800.000(guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido.

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

JULIO R. MONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Arturo Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Sr. Gustavo A. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA N° 28

Contratación Directa N° 21/2011

ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION

ID N° 225-479

A. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES: se procede a determinar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a los requisitos solicitados en la Carta Invitación, conforme al Art. 58 segundo párrafo y el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21.909/03, mediante la verificación del siguiente cuadro:

PLANILLA DE DOCUMENTACION REQUERIDA:

ITEM	*DESCRIPCION*	*CARÁCTER*	*MAC BAT*	*FARRES SACI*	*PLUSCAR S.A*	*MOVIL PARTS SRL*	*GABE*	*C & G IMPORT EXPORT*
A	El Formulario de oferta - Anexo 2 debidamente completado y preparado	*SUSTANCIAL*	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B	Formulario que se adjunta en Anexo 3,	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D	Fotocopia de la cédula tributaria del oferente (RUC);	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E	Fotocopia de su última declaración de IVA;	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F	Fotocopia de la patente Municipal	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G	Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H	Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante,	*SUSTANCIAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I	Certificado de contar con una cuenta bancaria	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J	Declaración jurada artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",	*SUSTANCIAL*	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
K	Declaración jurada Resolución DNCP Nº941/10	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
L	Muestras	*FORMAL*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M	*SIPE*	*FORMAL*	*NO PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

JULIO B. MONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Sr. Gustavo A. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauz
Director Administrativo
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Programación y Gestion UOC
SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA N° 28
Contratación Directa N° 21/2011
ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION
ID N° 225-479

Analizando las documentaciones presentadas por los oferentes se llega a la conclusión que las siguientes empresas:

- **La empresa MAC BAT: NO CUMPLE** con las documentaciones solicitadas en el PBC o Carta de Invitación, en el Anexo 2 punto 6 presenta garantía de mantenimiento de 30 días, como consta en el acta de apertura de sobres, menor a lo estipulado por la convocante que expresa lo siguiente: "*.....se mantendrá vigente por un período de 60 días.....*"; motivo por el cual y teniendo en cuenta el Art. 60º.- **Análisis.** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de* ***mantenimiento de oferta esté debidamente extendida****; Conforme lo estipula el Decreto 21909/03 por el cual se reglamenta la LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-* este comité recomienda descalificar a esta empresa .
- **La empresa PLUSCAR SA:** No presento el formulario de DD.JJ Art. 40, en forma física con su oferta, (la oferta consta de 15 folios) como fuera solicitado por la convocante en el Anexo 1 en el punto 9 inc **j) de la carta invitación ;** este documento ***"deberá presentarse adjunto a la oferta para cada proceso en particular, en formato original..."***; en virtud a lo expuesto y atendiendo que el PBC o la carta invitación es la ley entre las partes, y considerando que la citada declaración tiene carácter sustancial , lo que implica que su omisión no puede ser subsanada y además no se visualiza fecha alguna en la carta oferta, esto imposibilita a tener certeza en lo relacionado a la validez de la oferta, concretamente en la fecha de inicio, de dicha validez se considera que la empresa **NO CUMPLE** con la documentación de carácter sustancial solicitada por la convocante por medio de la carta oferta .----------
- **La empresa FARRES SACI:** la oferta presentada por esta empresa en el Anexo 2 de la carta oferta, no se visualiza fecha alguna, esto imposibilita a tener certeza en lo relacionado a la validez de la oferta, concretamente en la fecha de inicio, de dicha validez; en consecuencia se recomienda **DESESTIMAR** la oferta de esta empresa por **NO CUMPLIR** con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas por la convocante.

Las empresas: **MOVIL PARTS SRL, C & G IMPORT-EXPORT SRL** y **GABE** de Juan E. Benítez **CUMPLEN** satisfactoriamente con las documentaciones legales solicitadas en la Carta Invitación.----------

B. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: la Sección Transporte procedió a la verificación de las muestras presentadas y si estas se ajustan a los requisitos solicitados en la Carta Invitación en el Anexo 3, mediante la verificación del siguiente cuadro:

PLANILLA DE EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEMS	DESCRIPCION	*MOVIL PARTS SRL*	*GABE*	*C & G IMPORT EXPORT*
1	BATERIA PARA TRANSPORTE – 12 Volt. 90 Amp. Celda Alta: Origen: Países del MERCOSUR y/o Países Asiáticos. CERTIFICACION ISO 9001. Certificación ambiental del país de origen, QS 9000(CUALITY SISTEMS) como mínimo, adjunto a la oferta, para garantizar la calidad de la batería ofertada, garantía de fabricación por 1 año,	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

Lic. Guillermo
Planificación y Gestión UOC
SENEPA

JULIO R. MONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Sr. Gustavo A. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bau
Director Administrativo
SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA N° 28

Contratación Directa N° 21/2011

ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION

ID N° 225-479

2	BATERIA PARA TRANSPORTE – 12 Volt. 90 Amp. – Origen: Países del MERCOSUR y/o Países Asiáticos. CERTIFICACION ISO 9001. Certificación ambiental del país de origen, QS 9000(CUALITY SISTEMS) como mínimo, adjunto a la oferta, para garantizar la calidad de la batería ofertada, garantía de fabricación por 1 año,	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas
3	BATERIA PARA TRANSPORTE – 12 Volt. 75 Amp. – Origen: Países del MERCOSUR y/o Países Asiáticos. CERTIFICACION ISO 9001. Certificación ambiental del país de origen, QS 9000(CUALITY SISTEMS) como mínimo, adjunto a la oferta, para garantizar la calidad de la batería ofertada, garantía de fabricación por 1 año,	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas

- Conforme al Memorándum N° 379/11 de la Sección Transporte, por todo lo expuesto en el es sugerencia de esta seccion la adjudicación al oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y que posea el precio más conveniente para la institución.----------
- Las empresas **MOVIL PARTS SRL, C & G IMPORT-EXPORT SRL y GABE** de Juan E. Benítez , las mismas **CUMPLEN** satisfactoriamente con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta Invitación, para los ítems 1,2 y 3, del presente llamado; por lo tanto y :

En base al análisis, verificación y evaluación de las ofertas y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas Anexo B-02-08 que forma parte del presente informe, este Comité concluye que siendo la empresa **MOVIL PARTS SRL,** la cuarta oferta más baja y el monto total ofertado, supera la Certificación Presupuestaria, se procede a disminuir las cantidades adjudicadas para los ítems 1 y 2 , quedando de la siguiente manera:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	BATERIA PARA TRANSPORTE – 12 Volt. 90 Amp. Celda Alta: Origen: Países del MERCOSUR y/o Países Asiáticos. CERTIFICACION ISO 9001. Certificación ambiental del país de origen, QS 9000(CUALITY SISTEMS) como mínimo, adjunto a la oferta, para garantizar la calidad de la batería ofertada, garantía de fabricación por 1 año	20	540,000	10,800,000
2	BATERIA PARA TRANSPORTE – 12 Volt. 90 Amp. – Origen: Países del MERCOSUR y/o Países Asiáticos. CERTIFICACION ISO 9001. Certificación ambiental del país de origen, QS 9000(CUALITY SISTEMS) como mínimo, adjunto a la oferta, para garantizar la calidad de la batería ofertada, garantía de fabricación por 1 año	35	490,000	17,150,000
3	BATERIA PARA TRANSPORTE – 12 Volt. 75 Amp. – Origen: Países del MERCOSUR y/o Países Asiáticos. CERTIFICACION ISO 9001. Certificación ambiental del país de origen, QS 9000(CUALITY SISTEMS) como mínimo, adjunto a la oferta, para garantizar la calidad de la batería ofertada, garantía de fabricación por 1 año	30	390,000	11,700,000
			MONTO TOTAL IVA INCLUIDO	**39.650.000**

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

JULIO R. MONGES
Asistente
Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Ramírez Báez
Director Administrativo
SENEPA

Pedro Guillen
Programación y Gestion UOC
SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Sr. Gustavo A. Bordón C.
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

INFORME EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ACTA N° 28

Contratación Directa N° 21/2011

ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION

ID N° 225-479

Por lo tanto este comité recomienda la adjudicación a esta empresa por un monto total de Gs. 39.650.000(guaraníes treinta y nueve millones seiscientos cincuenta mil) IVA incluido.----------

Se procedió a la verificación del registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas ni contratar, no encontrándose en el mismo ninguno de los oferentes del presente llamado.----------

Finalmente se manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03 con sus respectivas modificaciones.----------

Finalizado este acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 horas del día 29 de Noviembre de 2011, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa de la UOC

Lic. Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo

Sr. Gustavo Jara Giménez
Jefe de Adjudicaciones
UOC

Sr. Juan R. Monges
Asesoría Jurídica

Sr. Arturo Guillen S.
Miembro Certificado
de la DNCP

Sr. Gustavo Bordón
Jefe de la Sección Transporte
SENEPA